



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 12 de abril de 2021.

ORDEN No.: OC/068/2021

REFERENCIA:

"SERVICIO DE IMPRESIÓN EN VINIL ADHESIVO FULL COLOR PARA EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE EL SALVADOR."

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

[REDACTED]

[REDACTED]

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	28	SERVICIO	IMPRESIÓN EN VINIL ADHESIVO FULL COLOR. MONTADO SOBRE PVC DE 3 MM, CON DIMENSIONES DE 1.00 X 1.50 MT. CON LAMINADO MATE.	\$ 59.89	\$ 1,676.92
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 1,676.92

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: La exposición pretende compartir conocimientos sobre etnobotánica; actividad que forma parte de Museos abiertos.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES.

GARANTÍA: El suministrante se compromete a que si los productos impresos no son de conformidad del cliente y presentan daños, calidad, inferior a la muestra de impresión aprobada, se hacen responsables del cambio ya sea por parcial o total del producto, según el reclamo realizado.

FORMA DE PAGO: Crédito a 30 días calendario

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: será por un periodo, de 5 días hábiles en El Museo de Historia Natural de El Salvador, ubicado en Calle los Viveros, Colonia Nicaragua, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El suministrante para solicitar quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente a nombre de:** MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad del servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Licda. Eunice Ester Echeverría, Directora del Museo de Historia Natural de El Salvador, del Ministerio de Cultura

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h)Garantía (si aplica), i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de realizar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel.2270-9228/ [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega.

2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo. Bo. JEFE UACI

11/06/2021